



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 4567

(15 DE MAYO DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN LOS DOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ANTE EL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE – C.I.A.R.P.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que por medio de Resolución de Rectoría No. 4184 del 14 de abril de 2026, se convocó a profesores de planta de la Universidad a elegir dos Representantes Profesorales vinculados a la carrera docente ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – C.I.A.R.P, el día jueves 14 de mayo de 2026.

Que se inscribieron como candidatos los profesores: Jhon Jaime Correa Ramírez, Kathya Ximena Bonilla Rojas, Miguel Alfredo Ruiz López y Alberto Antonio Berón Ospina

Que surtidas las votaciones resultaron elegidos los profesores: **ALBERTO ANTONIO BERÓN OSPINA**, con treinta y tres (33) votos y **KATHYA XIMENA BONILLA ROJAS**, con treinta y un (31) votos.

Que el período de los profesores electos empieza a regir a partir de la fecha de vencimiento del período de los representantes elegidos para la vigencia 2026-2028, para lo cual se tendrá en cuenta el número de votos obtenidos.

Que el profesor JHON JAIME CORREA RAMÍREZ, fue designado mediante Resolución de Rectoría No. 4596 del 28 de mayo de 2024 y su período comenzó a regir a partir del 13 de octubre de 2024, fecha en la cual vencía el período del anterior representante, por lo cual su período se encuentra vigente hasta el 12 de octubre de 2026.

Que corresponde al Rector la expedición del acto administrativo que corrobore el resultado electoral.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Representante de los Docentes ante el **COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE-CIARP** al profesor **ALBERTO ANTONIO BERÓN OSPINA** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.118.182, por el término de dos (02) años.



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 4567

(15 DE MAYO DE 2026)

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar como Representante de los Docentes ante el **COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE-CIARP** a la profesora **KATHYA XIMENA BONILLA ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.327.631, por el término de dos (02) años, a partir del 13 de octubre de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, respetando el período de quienes están en ejercicio del cargo

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los quince (15) días del mes de mayo de 2026.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Paula Andrea Gómez Vanegas.
Revisó: Dra. Laura Daniela Buitrago Calvo.



Universidad
Tecnológica
de Pereira